



“2015, Año de José María Morelos y Pavón”

San Francisco de Campeche, Cam., jueves 26 de noviembre del 2015

Durante su XVIII sesión ordinaria efectuada este jueves, el Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad, previa dispensa de más trámites, un punto de acuerdo para exhortar al Poder Ejecutivo del Estado para que emita las disposiciones necesarias para la aplicación de un fondo extraordinario en beneficio de las Juntas Municipales del Estado de Campeche, propuesta que con anterioridad había presentado la representación legislativa del Partido Nueva Alianza.

Previamente se les dio segunda lectura a tres iniciativas, que luego fueron turnadas a Comisiones, para su análisis y dictamen; la primera, para reformar la fracción I del Artículo 56 y para adicionar un último párrafo al Artículo 57 de la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado, promovida por la diputada Rosario de Fátima Gamboa Castillo.

La segunda iniciativa, para crear la Ley de Fomento al Primer Empleo para el Estado de Campeche, promovida por los diputados Elia Ocaña Hernández y José Guadalupe Guzmán Chi; y la tercera, para reformar las fracciones V y VI del Artículo 163; reformar la fracción III y adicionar una fracción V al Artículo 169 del Código Penal del Estado de Campeche, promovida por diputados de los grupos parlamentarios de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México.

Primera en hacer uso de la palabra en el punto de asuntos generales, la diputada Martha Albores Avendaño propuso un punto de acuerdo para exhortar a los 11 Ayuntamientos del Estado para que destinen una partida presupuestal en el ejercicio fiscal 2016 para llevar a cabo un programa de esterilización de perros y gatos; el diputado Carlos Enrique Martínez Aké habló de los robos en la Entidad y del accionar de la Gendarmería nacional, a la que llamó a conducirse con profundo respeto a los derechos humanos de los campechanos, y que haya una

coordinación plena entre autoridades estatales y federales.

La diputada Alejandrina Moreno Barona presentó una iniciativa para reformar el Artículo 159 y la fracción I del Artículo 167; y derogar los Artículos 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166 y la fracción II y el último párrafo del Artículo 167 del Código Civil del Estado de Campeche, a fin de modernizarlo con la legislación federal en la materia; y finalmente la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón presentó una iniciativa con proyecto de decreto para adicionar los Artículos 286 bis, 286 bis I, 286 bis II, 286 bis III, 286 bis IV, 286 bis V, 286 bis VI y 286 bis VII del Código Civil del Estado de Campeche, sobre las causales de divorcio.

Luego de la declaración de apertura de la sesión fue leída la correspondencia enviada por el Congreso del Estado de Puebla y por las Cámaras de Senadores y de Diputados, ambas del Congreso de la Unión.

Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo martes 1 de diciembre, a las 11:00 horas.